



Una Casa Común, Una Familia Global

ACTIVIDADES DE 1º, 2º Y 3º DE ESO

LUNES 20 DE NOVIEMBRE

¡Todos nuestros derechos!

Oración

Podemos rezar esta oración a dos coros

POR LOS DERECHOS HUMANOS

Padre de todos, te damos gracias
porque todos los hombres, mujeres y niños
nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

Ayúdanos a vivir en tu presencia
como hermanos y hermanas.

Señor Jesús,
llegaste entre nosotros como uno más
y no te aceptamos.

Todavía hoy, en muchos países,
a multitud de nuestros hermanos y hermanas
se le niegan sus derechos humanos.

Tú sigues siendo crucificado en ellos.
Perdónanos y sálvanos.

Espíritu Santo,
luz de nuestros corazones,
ven y enséñanos la sabiduría
que nace de nuestra dignidad de hijos e hijas de Dios.

Danos poder para crear
un mundo donde quepamos todos.

Señor, ya que nacemos seres libres,
deja que permanezcamos libres
hasta que retornemos a Ti.
Amén

Actividad: Conoce los derechos

Objetivo: Conocer los derechos de la infancia y eliminar prejuicios.

Tiempo: 25 minutos mínimo

Material: Ordenador y proyector (en caso de no disponer, se pueden leer)

Desarrollo:

Secuencia didáctica

1. Al ser el primer día explicaremos qué es la semana de los derechos de la Infancia y que cada día vamos a dedicar un rato a este tema y que el derecho que vamos a trabajar es el derecho a tener una familia, hay muchos más, pero nos centraremos en ese.

2. Vamos a realizar el juego Verdadero o Falso sobre los derechos de la Infancia. El profesorado dirá al alumnado que si cree que es Falso se ponga de pie y que si cree que es Verdadero que se quede sentado. Podemos animarlos a que razonen su respuesta.

Si ya existen derechos humanos, “no hacen falta” los derechos de la infancia (Falso)

Aunque los derechos de los niños y niñas son derechos humanos, no pueden intercambiarse. La Convención de los Derechos de la Infancia aporta una protección especial a los niños y niñas, porque hay derechos de los adultos que no pueden aplicarse a la infancia y viceversa. Por ejemplo, la Declaración de Derechos Humanos reconoce el derecho de “casarse y formar una familia”, mientras que los niños y niñas no tienen derecho a casarse y tener hijos, sino todo lo contrario: ser obligados a casarse y a tener hijos es una vulneración de sus derechos. Hay otros ejemplos similares, como el derecho al voto o la posibilidad de trabajar en un ejército. Otra razón importante por la que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos especiales es que son personas dependientes de otras y van adquiriendo independencia a medida que crecen.

Los derechos “hay que conseguirlos” (Falso)

Ningún niño o niña tiene que esforzarse por conseguir sus derechos: los derechos humanos se tienen, se cumplan o no. Es algo que nadie te puede quitar y que forma parte de tu condición de ser humano. Todos los niños y niñas nacen con derechos y no tienen que conseguirlos, ni “ganárselos”. Si no se cumplen o sufren injusticias pueden reclamarlos o buscar el apoyo de otras personas que los exijan en su nombre. Cuando vemos que una persona sufre injusticias, es nuestro deber reclamar el cumplimiento de sus derechos.

Los derechos de los niños “sólo” tienen que cumplirlos los adultos (Falso)

Que los niños y niñas tengan derechos no significa que no tengan obligaciones y responsabilidades. De hecho, estamos obligados a respetar los derechos de los demás, sean niños o no. Por ejemplo, reírse de alguien que tiene una discapacidad atenta contra su derecho a no ser discriminado y a no recibir malos tratos; difundir rumores sobre alguien vulnera su derecho a la imagen y acusar y castigar a alguien de algo que no ha hecho va contra su derecho a ser tratado con justicia.

Yo puedo hacer algo por los Derechos de la Infancia (Verdadero)

¡Claro que puedes hacer mucho por tus derechos y por los de otros chicos y chicas! Lo primero que todos podemos hacer por nuestros derechos es conocerlos. Luego podemos reflexionar sobre situaciones de nuestro entorno en la que estos derechos no se cumplen o están en peligro. También puedes informarte sobre los cauces disponibles para defender estos derechos: qué leyes protegen a la infancia, qué asociaciones y organizaciones trabajan para defender los derechos de la infancia y qué iniciativas de defensa de los derechos permiten que los niños y los jóvenes se unan a ellos. También puedes iniciar junto a tus amigos y familiares tu propia campaña de defensa de derechos.

Los derechos de los niños significan que “puedo hacer lo que quiera” (Falso)

La Convención sobre los Derechos del Niño es una cosa seria: significa un reconocimiento del deber de proteger a los menores de edad de injusticias graves que pueden limitar sus posibilidades de desarrollo y que pueden causarles problemas y sufrimiento. Esto no significa que los menores, sólo por el hecho de serlo, tengan derecho a todo. Por ejemplo, el derecho al juego no implica tener derecho a “que me regalen los juguetes que pido”, el derecho a la alimentación no significa poder “elegir que todos los días quiero comer patatas” ni el derecho a

la libertad de opinión es que “mis padres me dejen estar en la calle hasta la hora que yo quiera”. Reclamar el cumplimiento de nuestros derechos no significa que tengamos derecho a reclamar cualquier cosa. Tenemos el deber de respetar los derechos de los demás.

Información obtenida de la siguiente web
[unicef-educa-10-mitos-sobre-derechos-infancia.pdf](https://www.unicef.org/educacion/10-mitos-sobre-derechos-infancia.pdf)



Finalizamos escuchando la canción: La propia de la semana

Evaluación

¿Qué es lo que más te ha llamado la atención?

¿Qué has aprendido?

Se les avisará que para la actividad del martes hace falta que traigan un objeto de casa que represente a su familia. Se puede explicar, que puede ser una foto, algún objeto sencillo (de poco valor) o un dibujo que se haya hecho en casa.